

del Progreso en sus oficinas.
R34944/A.C.

AVISO

El Banco del Progreso S.A. comunica al público en general que habiéndose extraído el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 5296454 emitido a la orden de TORRES VALENZUELA JULIA RUTH LIDUVINA US\$10.000,00 emitido el 17 de Febrero de 1999 procedemos a la anotación y emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso en sus oficinas.
R34944/A.C.

AVISO

El Banco del Progreso S.A. comunica al público en general que habiéndose extraído el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 5201980 emitido a la orden de CAMPOVERDE CABRERA LUIS BERNARDO S/ 14.154.506 emitido el 12 de Enero de 1999 procedemos a la anotación y emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso en sus oficinas.
R34944/A.C.



Queda Anulada

Ponemos en conocimiento al público del extracto de la Libreta de Ahorro No. 523098502 perteneciente a MONTAÑA CUCULON VICTOR. Quien se creyere con derecho sobre los documentos antes mencionados deberá presentar la correspondiente oposición de los siguientes 21 días, a partir de la presente fecha.
R34923/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extracto de la Libreta de Ahorro No. 523097917 perteneciente a PADILLA MONTALVO JUAN. Quien se creyere con derecho sobre los documentos antes mencionados deberá presentar la correspondiente oposición de los siguientes 21 días, a partir de la presente fecha.
R34924/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extracto de la Libreta de Ahorro No. 523097578 perteneciente a BENVENISTES SOFIA RECUENDO BAUTISTA. Quien se creyere con derecho sobre los documentos antes mencionados deberá presentar la correspondiente oposición de los siguientes 21 días, a partir de la presente fecha.
R34925/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del

derecho sobre el (los) mismo(s), deberá presentar su oposición a FILANBANCO S.A. dentro de sesenta días contados desde la última publicación.
R34932/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extracto de la Libreta de Ahorro No. 529300617 perteneciente a ROCIO RUEDA CARLOS ANTONIO. Quien se creyere con derecho sobre los documentos antes mencionados deberá presentar la correspondiente oposición de los siguientes 21 días, a partir de la presente fecha.
R34936/A.C.

Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) formulario(s) de cheque(s) de la Cta. No. 512218553 por haber sido PERDIDO; cheque inicial 1088 y final... La persona que se crea con derecho sobre el (los) mismo(s), deberá presentar su oposición a FILANBANCO S.A. dentro de sesenta días contados desde la última publicación.
R34937/A.C.

Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) formulario(s) de cheque(s) de la Cta. No. 520114885 por haber sido PERDIDO; cheque inicial 2522 y final 2580. La persona que se crea con derecho sobre el (los) mismo(s), deberá presentar su oposición a FILANBANCO S.A. dentro de sesenta días contados desde la última publicación.
R34938/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extracto de la Libreta de Ahorro No. 5022220475 perteneciente a TRULLULLO MARGALIDA MARCELO. Quien se creyere con derecho sobre los documentos antes mencionados deberá presentar la correspondiente oposición de los siguientes 21 días, a partir de la presente fecha.
R34779/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extracto de la Libreta de Ahorro No. 523098348 perteneciente a VICTOR MOCHO FIGUEROA. Quien se creyere con derecho sobre los documentos antes mencionados deberá presentar la correspondiente oposición de los siguientes 21 días, a partir de la presente fecha.
R34780/A.C.



PRONUMOP no. 11138
Anexo # 8
QUEDA ANULADO
Por extracción de la Libreta de Ahorros No. 10022 de CHEZ REYES MARTIN de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE
SUCURSAL EN LA CIUDAD DE QUITO DE LA COMPAÑIA
AFIORTOP S.A.**

Se comunica al público que la compañía AFIORTOP S.A., abrió una sucursal en la ciudad de Quito, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 3 de mayo de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99-2-1-1-0001775 el 17 MAYO 1999

- 1.- ANTECEDENTES: La compañía AFIORTOP S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 27 de mayo de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98-2-1-1-0003011 el 29 de junio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de julio de 1998.
- 2.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, y establece una sucursal en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.
- 3.- DURACION: CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción
- 4.- CAPITAL: AUTORIZADO S/ 10'000.000,00 SUSCRITO S/ 5'000.000,00 dividido en CINCO MIL acciones de S/ 1.000,00 cada una.
- 5.- OBJETO: Su actividad predominante es: La industrialización o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de lo siguiente: de productos agroquímicos, farmacéuticos....
- 6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Presidente y el Gerente General.

NRdeV/CMdeL
Guayaquil

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia de
Compañías de Guayaquil

av/10608/A.R.

18 JUN 1999 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA AGROQUIMICOS INDUSTRIALES
CRIEFORTE CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía AGROQUIMICOS INDUSTRIALES CRIEFORTE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Rumiñahui el 11 de mayo de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.1434 de 16 JUN. 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO S/ 2'000.000,00 dividido en 2.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Elaboración y producción de productos veterinarios, agropecuarios, fertilizantes, desinfectantes, antihongos, vacunas, agroquímicos; su comercialización, venta, importación, maquila, etcétera....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General,

Quito, 16 JUN. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

18 JUN 1999

av/10613/A.R.